

# BOLETIN DE ASUNTOS CUBANOS

Director: Antonio García y Vidal  
Guanabacoa. República de Cuba



Divulgaciones y rectificaciones históricas. Datos sobre obras y autores cubanos, antiguos y contemporáneos. Escritos que permanecen inéditos en bibliotecas y archivos, y otros ya publicados, pero en libros y revistas muy escasas o raras. Buzón del lector.

Correcciones del idioma.

Biblioteconomía.



Protejamos al autor cubano comprando sus libros



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

INSTITUTO DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA DE CUBA

73

# BOLETIN DE ASUNTOS CUBANOS

Año I

Guanabacoa, Abril de 1941

Núm. 2

PUBLICACION TRIMESTRAL

SUSCRIPCION ANUAL \$0.25

Director: Antonio García y Vidal. - P. Antonio 21. - Guanabacoa. - Prov. Habana. - República de Cuba

Inscrito como correspondencia de Segunda Clase en la Oficina de Correos de Guanabacoa.

Cuerpo y voz presta la escritura al pensamiento mudo,  
Y a través de los siglos lo lleva la hoja volandera.

SCHILLER.

Este es un libro de buena fe, lector.  
MONTAIGNE.



Lo que puedo asegurarte es  
que nada escribo que no sea  
conforme a lo que siento.

P. Feijóo.

A aquellos de nuestros amigos y lectores que nos han manifestado su intención de recibir nuestro BOLETIN gratuitamente, lamentamos tenerles que decir la imposibilidad en que nos encontramos para complacerlos, pues en cada tirada sólo repartiremos, sin cobrarlos, una cantidad fijada de antemano, como **propaganda**, sin repetir nunca los envíos a los que no sean suscriptores nuestros.

Es una costumbre arraigada entre nosotros pretender recibir, sin pagarlos, libros y publicaciones, como si éstas y aquellos no costaran trabajo y dinero y cuando, además, esos mismos solicitantes, pagan, sin reparar precio muchos de ellos, obras y revistas extranjeras. Esta fea costumbre es preciso desterrarla o cuando menos aminorarla lo más posible.

Es durísima tarea la de las publicaciones serias que se esfuerzan por vivir de sus méritos propios, sin tratar de obtener, casi a la brava, escuchadas en algún cargo oficial de sus redactores, anuncios y suscripciones.

Y si el BOLETIN, que no mendiga ni adula, ha recibido la aprobación de personas prestigiosas, es único de su clase en nuestro país y además un medio de comunicación para los interesados

en las cosas de Cuba ¿por qué ellos no han de sostenerlo cuando lo que se precisa de los mismos es el pago de la suscripción, que es la insignificante suma de **veinticinco centavos** al año?

El más lego en achaques editoriales comprende que nuestra publicación no es empresa de lucro; que lo más a que podemos aspirar es cubrir nuestros compromisos de impresión, porte, franqueo de la correspondencia, etc., que hasta ahora estamos pagando de nuestros bolsillos.

Esta feísima costumbre de solicitar gratis material de lectura ha dado al traste con publicaciones mejores que la nuestra, por ejemplo, **Cuba Contemporánea** y la **Revista de la Habana**.

Nosotros que somos los abogados de oficio del autor cubano, sin serlo nosotros, creemos, y esperamos en justicia, que éstos sean a su vez nuestros más enérgicos defensores y si nuestro BOLETIN, cuya utilidad ha sido encomiada, repetimos, no logra prosperar a pesar de sus buenos propósitos y lo mezcquino de su suscripción, tendremos que guardar nuestro entusiasmo para mejor ocasión.

ESCUCHE

TODOS LOS  
DOMINGOS  
DE 5 A 6, LA

H O R A  
MARTIANA

QUE SE RADIA  
POR  
LA ESTACION

C M B X

## Cultural, S.A., de la Habana, y su falsa labor instructiva

"Hay dos maneras de componer libros de texto: copiar con torpes variantes verbales fragmentos de obras ajenas que se unen con groseros zurcidos, sin lograr que el conjunto ofrezca ni apariencia de lisura y unidad, y escribir honradamente la ciencia que en noble esfuerzo se ha apropiado el autor, a costa de asiduo estudio y meditación concienzuda, añadiendo a lo conocido y trillado algo nuevo y suyo, ya en cuanto a la extensión del contenido, ora respecto del plan o del método, bien en lo que dice relación a datos y juicios erróneos tradicionalmente conservados, que en una visión mejor y más certera depura y rectifica sabiamente. Lo primero es obra fraudulenta, ficción farisaica, artimaña de vil comercio, mercancía averiada y alimento manido con que lucran los odiosos mercaderes de la cátedra. Lo segundo es digno servicio a la enseñanza y trabajo meritorio del verdadero maestro". Mariano Aramburo. Del prólogo a la tercera edición del **Curso de Historia de la Literatura Castellana** por Juan Remos. 4ª edición. Cultural, S.A. Habana, 1928.

La casa CULTURAL, S. A., de la Habana, propietaria de las librerías LA MODERNA POESIA y CERVANTES, tiene editadas excelentes obras de meritísimos autores cubanos, sobre diferentes materias; pero **tiene también otras muy deficientes**, entre las cuales se destaca una que podemos calificar de inservible. Nos referimos al **Resumen de la Historia de Cuba** por el Dr. Isidro Pérez Martínez (Segunda edición. Habana. Librería e imprenta La Moderna Poesía. 1925) que está llena de errores, sin que en sus siguientes ediciones se corrigiesen todos ellos. Como este libro, a pesar de sus grandes deficiencias, ha sido reimpresso varias veces, en abundantes tiradas, causando grave mal entre escolares y maestros ignorar con sus dislates, recogemos aquí los mayores de ellos, aportando, como es nuestra costumbre, citas de autores competentes, para corroborar lo que afirmamos. Pudiera objetarse que la mayor parte de esos errores que señalamos son comunes a varios autores; pero no por eso dejan de seguir siendo errores; y también como nuestra crítica pudiera parecer inoportuna, dado los años que hace que salió la primera edición, diremos que como hasta ahora nadie ha señalado el mal y entonces nosotros no podíamos, pues éramos estudiantes y nos atiborramos la cabeza con las barbaridades contenidas en dicho librito, es por lo que realizamos ahora esta tarea.

Pág. 5; línea 5ª. Dice **Descubrimiento de América por Cristóbal Colón**. CRITICA: "Partimos de otra cuestión más importante y evidente: la de creer que no existió tal descubrimiento en la pristina y exacta significación del vocablo, pues nuestras tierras ya estaban habitadas desde seis a doce mil años, por lo menos, antes del arribo de Colón, y por lo tanto descubiertas. Todos sabemos que Colón halló en América civilizaciones autóctonas; pero su gloria in-

marcesible, que es la de haber establecido la comunicación entre los dos hemisferios del planeta, no tiene necesidad de añadir la de fortuito descubridor de territorios".

"Pudiéramos imaginar una alegre fantasía, con la hipótesis novelesca de que "descubridores" y "descubiertos" poseyeran un mismo idioma. El Almirante diría en Guahananí a los pocos indios que osaron acercársele: "Os he descubierto, amigos míos", y los indígenas pudieran responderle: Antes, señor, os vimos nosotros, y por lo tanto os hemos descubierto". Si la historia la hubieran escritos los taínos o los siboneyes, habrían narrado seguramente el descubrimiento a la inversa. Así las cosas, los primeros indios que acompañaron a Colón en el retorno, serían ahora los descubridores del continente europeo. **A propósito de nuestra biografía de Don Pepe** por Rafael Esténger. Artículo publicado en el periódico **El País** (edición de la tarde). Habana, sábado, 19 de octubre de 1940. Pág. 12.

"La crítica histórica contemporánea ha echado por tierra y destruído gran parte de la leyenda que hasta hace poco envolvió e idealizó las figuras de Colón, y de Isabel y Fernando, ofreciéndonos la explicación, menos poética y altruista, pero más humana y exacta del **mal llamado descubrimiento de América**". Emilio Roig de Leuchsenring. **Historia de La Habana**. I. Desde sus primeros días hasta 1565. Municipio de La Habana. 1938. Pág. 19.

Pág. 5; línea 15ª y siguientes; dice que los portugueses se distinguieron notablemente en esos viajes por las costas de Africa, **ocupando** las islas Maderas... **apoderándose** de las Azores... y **descubriendo** las de Cabo Verde.

CRITICA. Creemos que para evitar confusión a los niños a quienes va destinada la obra, en los tres casos

debió haber empleado solamente el verbo **descubrir**.

Pág. 5, línea 22ª. Dice "Cristóbal Colón, marino **genovés**, estudioso y valiente".

"Todo cuanto a Cristóbal Colón se refiere, su vida y sus viajes, es motivo, aun en nuestros días, de investigaciones, estudios y polémicas".

"Varias ciudades de Italia y España se disputan la gloria de haber sido su cuna". Emilio Roig de Leuchsenring; ob. cit. Pág. 17.

Pág. 6; línea 5ª y siguientes. Colón, "por el año de 1471 vivía en Portugal, y allí casó con Felipa Moniz, que pertenecía a una familia de marinos".

Pedro José Güiteras dice: Felipa Muñiz de Perestrello.- **Historia de la Isla de Cuba**. 2ª edición. La Habana, 1928. Tomo I. Pág. 97.

Pág. 8; línea 7ª y siguientes.— "Donde sus proyectos fueron sometidos al examen de la congregación de teólogos del Convento de Dominicanos de San Esteban... habiendo obtenido la aprobación de aquellos después de prolongadas e interesantes discusiones".

"No están probadas las famosas juntas de Salamanca". Véase el folleto de D. Alejandro de la Torre y Vélez, **Colón en Salamanca, o el huésped de San Esteban**. Huelva, 1855". Nota en el trabajo **Quién fué Cristóbal Colón** por J. Antonio Milla G, Página 66 de la **Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales**. Tegucigalpa, Honduras, 31 de agosto de 1935.

Pág. 10; línea 2ª Debe explicar el significado de la palabra **asiento**, en la acepción empleada aquí.

"Celebró un **asiento** (que así se llamaban los contratos que celebraba el Gobierno con los particulares)". Pág. 8 de la **Producción de Tabaco**. Conferencia por el Dr. Antonio L. Valverde. 1929. Imprenta y Librería **El Universo**, S. A. Pi y Margall 34. Habana.

Pág. 12. Grabado que reproduce el cuadro titulado **Desembarco de Colón** por D. Puebla. "No consta que viniera ningún fraile en el primer viaje". Nota al pie de la página 10 de las **Nociones de Historia de Cuba** por el Dr. Vidal Morales. Habana, 1906.

"Fantástico cuadro de **Puebla** sobre el desembarco de Colón en Guahananí. Aunque en el cuadro figura un religioso franciscano, no está probado que en la expedición colombina de 1492 viniese algún religioso. Las escenas de sorpresa, admiración y regocijo hubieron de producirse a bordo mismo de las carabelas, de donde al amanecer del día 12 de octubre se veían claramente la tierra y su vegetación. Los árboles del paisaje no responden a la vegetación de las Lucayas". Nota crítica al pie de la reproducción del cuadro de Puebla que aparece junto con el trabajo Ori-

gen de la expansión mundial por Benjamín Rodríguez Delfín. Pág. 14 del "magazine" dominical **El País Gráfico**. Domingo 8 de Octubre de 1939.

Página 18; líneas 10ª y 11ª. "A su patria de adopción". Creo que sería mejor haber escrito España.

Página 21; línea 7ª No dice los nombres que ha tenido Cuba.

Página 21. **Bojeo de Cuba**. AMPLIACION. "**Sancho Camacho, los viajes secretos a Cuba y el silencio de los historiadores**. La alusión es muy corta, pero muy significativa. Se encuentra en una larga carta dirigida por el Rey Católico al Comendador Fr. Nicolás de Ovando, gobernador de La Española. La carta, que está fechada en Valladolid a 14 de agosto de 1509, habla al gobernador de muy diversos asuntos: del mapa de La Española—"que se haga la pintura de la división de los términos con la pintura de la isla, porque de hacerse e vello hay necesidad"—, de la Tenencia de Francisco Tapia, de la instrucción sobre cuentas a Gil González.... Por último, la alusión a Cuba y a unos viajes desconocidos:

"En lo que dezis que embiareis a la isla de Cuba a Tomás a Sancho Camacho y a su hermano que se habían ido allá secretamente... yo de vos confío entendais en cobrar a Sancho Camacho e a su hermano e todos los que allá fueren" (Archivo de Indias. Indiferente general, 139-1-4, lib. 2º, folio 40).

De este viaje secreto nada dicen los cronistas primitivos de Indias: ni Las Casas en su **Historia de las Indias**. Citamos a Las Casas siempre por el texto de la Colección de Documentos inéditos para la Historia de España, tomos 62 al 66 inclusive. Recientemente ha aparecido una edición de la Historia de las Indias.-M. Aguilar, Madrid [s.a. ¿1928?], ni Fernández de Oviedo en su **Historia General y Natural** (Edición de la Real Academia de la Historia), ni Herrera en sus **Décadas** (Ed. de Madrid. Oficina Real, 1730). Nada dicen tampoco las historias modernas ni Pedro J. Guiteras (Hay edición reciente en la Colección de libros cubanos que dirige el doctor Fernando Ortiz), ni Jacobo de la Pezuela, ni la reciente y aun en curso de publicación de D. Ramiro Guerra (**Historia de Cuba**. Tomo I. [1492 - 1555]. La Habana, segunda edición. 1922), que aprovecha con tino singular toda la documentación conocida y aporta personales interpretaciones. Coinciden los primitivos cronistas y los historiadores modernos en señalar con posterioridad a los viajes de Colón y antes de la llegada a Cuba de Diego Velázquez, el bojeo de la Isla por Sebastián de Ocampo y las aventuras trágicas de Diego de Ojeda y sus compañeros, como las únicas exploraciones españolas en Cuba, aunque admiten la posibilidad de otros Santo Domingo (Ramiro Guerra: viajes y hasta la circunnavegación de la Isla, por marinos residentes en

**Historia**. Tomo I, págs. 157 - 158). Y esta posibilidad es evidente.

El viaje de Sancho Camacho no debe ser una excepción. Aparece mencionado el mismo en el documento citado y junto al bojeo de la Isla que no se acababa de hacer y que parece era muy costoso. Sancho Camacho y sus anónimos compañeros debieron ir a Cuba con independencia de Ocampo, puesto que era clandestino su viaje, y por el texto del documento se deduce que estaban fuera de la ley. ¿Qué hicieron en Cuba? Nada más volvemos a encontrar en el Registro General de Cédulas ni en ningún otro cuerpo documental del archivo, sobre el desconocido viajero. Pero su nombre debe rescatarse del olvido y unirse a los que precedieron a Velázquez en la empresa de la Colonización. Páginas 19 y 20 del folleto **El documento y la reconstrucción histórica** [por José María Chacón y Calvo]. Editorial Hermes, Compostela 78, La Habana. Sin año.

Págs. 23 al 26. Capítulo V. **LOS SIBONEYES**. CORRECCIONES. En Cuba había dos razas: los tainos y los siboneyes.

"Hablar de las costumbres de los siboneyes sólo puede hacerse en cuanto a lo que puede deducirse o presumirse por los descubrimientos arqueológicos efectuados de los objetos que los arqueólogos han clasificado como de cultura siboney, pero no pueden considerarse los datos históricos que hay de los indios de Cuba como aplicables a los siboneyes, ya que debe entenderse que todos los datos que los antiguos historiadores nos den sobre ellos han de aplicarse exclusivamente a los tainos, que fueron los que estudiaron los referidos historiadores, porque ellos formaban la población más numerosa y la raza por todos conceptos dominante en la Isla, y no tenemos más datos históricos sobre los siboneyes que los antes referidos de que eran de distinto idioma y más atrasados que los tainos y que servían de siervos o criados a éstos." Rafael Azcárate Rosell. **Historia de los indios de Cuba**. La Habana, 1937. Página 62.

"La historia de un país para muchos, no comienza hasta el momento en que se tienen del mismo, noticias escritas contemporáneas de los sucesos; mientras otros opinan que ella sólo puede comenzar al establecerse una cronología cierta. De aceptarse lo primero, la historia consistiría, no en la esencia de los hechos, sino en el recuerdo o conservación de los mismos; y la última, haría depender la verdad histórica, del desconocimiento o ignorancia del historiador, subsistiendo con ambas la antigua y falsa frontera de separación que se estableció entre pueblos anónimos y aquellos que tienen nombre en los anales del género humano".

"La historia general de Cuba, no puede comenzar con la conquista o descubrimiento; se remonta a épocas más añejas, y ella está integrada, no sólo por los hombres, sino también por el suelo".

"Tampoco puede comenzar, como usualmente se hace, por los historiadores, con cuatro vaguedades superficiales sobre las razas indígenas que ocuparon su suelo, pues con ello, se coloca el historiador en el plano del pretencioso burócrata de que nos habla Max Nordau, que con ingenua fatuidad declaraba: **Lo que no consta en los expedientes no existe en el mundo**".

"No puede aceptarse hoy, el que sigan confundiendo los historiadores de nuestro suelo, Ciboneyes con Tainos y Caribes". Juan Antonio Cosculluela y Barreras. **Nuestro pasado Ciboney**. Discurso de recepción en la Academia de la Historia de Cuba. La Habana. 1925. Páginas 8, 9 y 10.

"Los tainos eran de origen aruaco y procedían remotamente de Trinidad, Paría y otras regiones al Norte de Sur América, habiendo pasado antes por Haití. Su dominación en Cuba parece que sólo databa desde medio siglo o a lo sumo un siglo antes de la conquista española. Se diferenciaban de los exbuneyes y de los caribes en que se cortaban el cabello. Elías Entralgo. **Esquema de Sociografía Indocubana**. Habana [1935]. Página 5.

OBSERVESE. La obra de Harrington: **Cuba before Columbus** se publicó en 1921; la de D. Fernando Ortiz: **Historia de la Arqueología Indocubana**, en 1922; la de Sven Loven: **Sobre los orígenes de la cultura taina**, en 1924; la de Juan Antonio Cosculluela: **Nuestro pasado ciboney**, en 1925; y la de D. Fernando Ortiz: **Las nuevas orientaciones de la protohistoria cubana**, en 1925.

Página 29; línea 6ª. Dice que Velázquez fundó a la Habana en 1515. CRÍTICA. No se ha llegado a fijar la fecha exacta de la fundación de la Habana.

AMPLIACION al capítulo VI. COLONIZACION DE CUBA. "Eran los jefes principales, entre los pobladores que creaban esta América nueva, los Adelantados.

El título de Adelantado era como un premio otorgado, o bien un estímulo para los que descubrían, conquistaban, pacificaban o poblaban territorios importantes y confería todas las facultades que las distancias, la dificultad de las comunicaciones, y la naturaleza de tales empresas, reclamaban como propias para asegurar su éxito.

"Desde 1501 se había decretado la creación de la **Casa de Contratación** de Sevilla. Fué entonces Sevilla el único puerto por donde podían salir para América, o entrar de América en España, personas, mercancías, correspondencia, y cualquier medio, materia o resultado de la comunicación entre ambos mundos. La **Casa de Contratación** asumía los caracteres de Aduana, Bolsa o Lonja, Centro administrativo, Tribunal de Comercio, con todas las funciones de inspección, fiscalización y dirección; y de sus resoluciones se apelaba al Rey mientras no se creó el **Consejo de Indias**."

En 1511 Fernando el Católico creó esta última corporación. El Consejo de Indias fué declarado independiente de todo poder que no fuera el del Rey o el de la Inquisición". Dr. Alejandro María López Torres. **Historia de Cuba en breve compendio.** Habana 1900. Págs. 58 al 60.

Nota sobre el Padre las Casas.— "El verdadero apellido de la familia no era Casas sino Casaus, como lo conserva una rama noble que yo he conocido en la ciudad de Calahorra. Su origen es francés". **Colección de las obras del Venerable Obispo de Chiapa, Don Bartolomé de Las Casas, Defensor de la libertad de los americanos...** Da todo esto a luz el doctor Juan Antonio Llorente, Presbítero... Tomo primero. París, en casa de Rosa, librero... 1822. Página 1ª Página 36. En el artículo sobre Jacques de Sores califica de torpeza la cobardía del gobernador Dr. Gonzalo Pérez de Angulo (a quien no cita con su nombre completo) y omite la valiente defensa de la plaza por Juan de Lobera.

Página 37. No menciona a Juan White o Juan Ubite, primer obispo de Cuba.

Página 38. **La agricultura. AMPLIACION: "Cuándo y cómo se introdujo la industria azucarera en Cuba.**

Introducidos por los árabes en España y Portugal, el cultivo de la caña y el arte de elaborar el azúcar pasaron a las islas Azores y Canarias. De éstas últimas llevó Colón la caña de azúcar a Santo Domingo en su segundo viaje, y consta que a principios del siglo XVI ya se fabricaba azúcar en la isla vecina. La industria tomó mucho vuelo al agotarse, como en Cuba, la riqueza aurífera de la Española. En 1570, ya se imputaba por un contemporáneo a la excesiva dedicación de los pobladores a la producción de azúcar la escasez de "mantenimientos" de que se padecía en la colonia. En Cuba, la caña de azúcar, introducida seguramente durante el gobierno de Velázquez, resultó ser un cultivo muy apropiado a las condiciones de la tierra y del clima. No obstante, la falta de capital, insistentemente solicitado en préstamo a la Corona por los pobladores, impidió durante muchos años la fundación de los primeros ingenios. En la última década del mencionado siglo XVI, las peticiones del cabildo habanero, apoyadas por el gobernador Juan Maldonado Barnuevo, lograron al fin el éxito apetecido. El rey Felipe II facilitó un préstamo, aportado por las cajas de la Nueva Española, para el fomento de la industria azucarera y otorgó, además, una serie de franquicias a los productores. Al amparo de estas disposiciones, fundaronse los primeros ingenios en los alrededores de la capital de la Isla". Ramiro Guerra y Sánchez. **La industria azucarera de Cuba.** Habana, 1940. Págs. 7 y 8.

Páginas 38 y 39. El párrafo titulado **Se concede a la Habana el título de ciudad** es copia servil de las No-

**ciones de Historia de Cuba** por el Dr. Vidal Morales y Morales. Segunda edición. Habana, 1906. Pág. 75. CRITICA: Parece indicar el texto que al título de ciudad iba anexo el uso de escudo de armas, pero Emilio Roig de Leuchsenring después de referirse a la concesión del título de ciudad a La Habana por Felipe II, añade: "Con esta extraordinaria merced recibió también La Habana otra no menos señalada; la del escudo de armas". Emilio Roig de Leuchsenring. **La Habana antigua: la Plaza de Armas.** Cuadernos de historia habanera. Nº 2. La Habana, 1935. Pág. 16.

"En el año de 1592, justamente en el que hacía el primer centenario del descubrimiento, por Real Cédula de 20 de diciembre de D. Felipe II, confiere a la villa de San Cristóbal de la Habana el título de ciudad, pero nada dice dicha cédula sobre el uso de escudo de armas; el historiador Pezuela afirma que no obtuvo escudo conjuntamente con la merced de ciudad, mientras Arrate afirma lo contrario, estando de acuerdo con él, también Figarola Caneda, cosa que nos parece lógica pues resulta incomprensible que se otorgara el título de ciudad, en la forma encomiástica en que se hizo, y se omitiese el de darle armas; pero vinieran ellas por pliego adjunto o no, lo cierto es que los habaneros las usaron, y la reina Doña Mariana de Austria lo único que hizo fué confimarlas". **En torno al escudo de la Habana** por el Dr. Francisco Pérez de la Riva. Revista SELECTA. Volumen III. Año I. No. 39. La Habana, 19 de febrero de 1938. Pág. 11.

Pág. 39. El escudo aquí reproducido "Figura en el trabajo titulado **El escudo de la Ciudad de la Habana**, por el doctor Ramón Meza. (**Cuba y América**, Habana, 1904, vol. XVII, p. 96). Bien observado, se echa de ver que, más que una reproducción del escudo auténtico primitivo, es un dibujo propio, con alteraciones o cambios en más de un detalle". **Revista de la Biblioteca Nacional.** Publicación mensual dirigida por Domingo Figarola Caneda, director de la biblioteca, Año IV. Tomo VI.... Habana Imprenta de la Biblioteca Nacional. 1912. Página 67.

Página 40. Capítulo VIII. CRITICA. "Difícil empeño sería determinar con toda exactitud la serie de los primeros Gobernadores que tuvo la Isla de Cuba". Antonio José Valdés. Pág. 64 de la mal titulada colección: **Los tres primeros historiadores de la isla de Cuba.** Vol. III. Habana, 1876.

Págs. 40 y 41 dice: "Guzmán fué relevado de su alto cargo en 1528, por Hernando de Soto, el cual hizo fortificar algo la Habana. Por dirigirse a la Florida, dejó al frente del gobierno a su esposa Inés de Bobadilla, asesorada de Juan de Rojas". CORRECCION.— Soto se hizo cargo del gobierno de la Isla el 8 de junio de 1538. Al salir Soto de La Habana, el 19 de mayo de 1539, para emprender la conquista de la Florida (lo que no dice el autor del Resu-

men, pues sólo refiere que salió de aquí para dicho lugar, sin decir a qué fué) **dejó encomendada** la construcción de una fortaleza a Mateo Aceituno, el cual tardó siete meses en construirla, la "que de fortaleza no tenía más que el nombre" pues "pensando siempre, no en la buena administración y gobierno de Cuba, sino en el mejor éxito de su aventura a La Florida, Soto dispuso, para pagar los víveres que había adquirido en la Isla, de los 4,000 pesos que le entregaron los Oficiales Reales para comenzar la construcción de la fortaleza en la villa de La Habana". "Del gobierno de La Habana dejó Soto hecho cargo a Juan de Rojas y del de Santiago de Cuba, a Bartolomé Ortiz, y, según refiere Pezuela, "nominalmente del de toda la Isla a su esposa doña Isabel de Bobadilla", primera mujer que en tierras americanas fué elevada a la altísima categoría de representante del monarca español, como gobernadora, general de la isla de Cuba".

OBSERVESE: Isabel; NO Inés.

"Al igual que con las expediciones organizadas en esta Isla por Velázquez y Cortés, la de Hernando de Soto, lejos de producir beneficios a nuestra patria", le fué perjudicial por el "abandono del fomento de la agricultura y la ganadería por muchísimos vecinos" que se fueron con él y "el haber acabado prácticamente con la cría caballar que aquí existía y constituía uno de los medios de vida de sus habitantes, pues a más de haberse llevado en la expedición los mejores ejemplares de la ya mermada cría, prohibió Soto rigurosamente que para ninguna parte se exportaran más caballos de Cuba". Emilio Roig de Leuchsenring. **Hernando de Soto, Cuba y la conquista de La Florida.** La Habana, 1939. (Folleto editado por la **Sociedad Colombista Panamericana**). Véanse las págs. 36, 38, 42, 48 y 49.

Nota al capítulo VIII.— Una relación, más completa y correcta, de los gobernadores de esta época, desde Diego Velázquez, aparece en las páginas 187 y 188, de la **Historia de La Habana** por Emilio Roig de Leuchsenring. La Habana, 1938.

Págs. 41 y 42. Dice que "vino después Diego de Mazariegos en 1536... y fué relevado por Gabriel de Montalvo..." CORRECCION: A Diego de Mazariegos le fué expedido el título de Gobernador en la villa de Valladolid el 31 de marzo de 1555; embarcó en el verano de 1555 para Cuba y llegó a La Habana el 7 de marzo de 1556 y tomó posesión de su cargo al día siguiente. Fué el primer gobernador que al llegar a esta Isla se instaló permanentemente en la villa de La Habana. Véanse las páginas 85, 87 y 203 de la **Historia de La Habana** (Vol. I) por Emilio Roig de Leuchsenring. La Habana, 1938.

No es cierto que Diego de Mazariegos fué relevado en su cargo por Gabriel de Montalvo. El sustituto de Mazariegos fué Francisco García Osorio

Página 42.- CORRECCION: Menéndez de Avilés no está colocado en el lugar que le corresponde cronológicamente, pues lo sitúa después de Francisco Carreño.

"En 20 de marzo de 1565 fué nombrado Pedro Menéndez de Avilés, Adelantado de la Florida, con la misión de limpiar de franceses las aguas de las colonias españolas del Mar Caribe y guardar las costas y puertos de Indias. En el cumplimiento de tal misión tuvo varios incidentes con el gobernador Osorio hasta que en 24 de octubre de 1567 fué designado el propio Menéndez, gobernador de la isla de Cuba, y en 24 de julio de 1568 cesó Osorio en su cargo, sutituyéndolo el doctor Francisco de Zayas, como lugarteniente gobernador y juez de residencia, a las órdenes de Menéndez, juez en propiedad". "Cuba fué... desde que Osorio entregó al teniente gobernador de Menéndez, licenciado Francisco de Zayas, hasta que tomó posesión el gobernador Gabriel Montalvo, un gobierno dependiente de la Florida, así en lo civil como en lo militar". Su sucesor Gabriel de Montalvo gobernó de 1575 a 1577, en que fué nombrado para sucederle el capitán Francisco Carreño. Emilio Roig de Leuchsenring. **La Habana antigua: la plaza de Armas.** Cuadernos de historia habanera. N<sup>o</sup> 2. Municipio de La Habana. 1935. Véanse las páginas 53 a 56.

Página 42.- La larga lista de gobernadores sin destacar ningún rasgo saliente de la personalidad de los mismos o de sus respectivos gobiernos, me parece impropia de un libro escolar.—OBSERVESE. Juan de Tejeda; no Tejeda.

Página 44; línea 9<sup>a</sup> Gregorio y NO Antonio.

Página 44. Habla del gobernador Martínez de la Vega y omite su nombre de pila, que es Dionisio.

Página 45. Se refiere a Vernon y Conyedó y no dice sus nombres de pila.

Página 48.—Omite al cubano Luis Basave, el que al frente de 60 lanceros voluntarios, y bajo las órdenes de Caro, atacó a los ingleses en Cojimar, siendo rechazado con pérdidas de 30 hombres. Véase el **Diccionario Enciclopédico Hispano Americano.**

Página 48.—"Pepe Antonio, regidor de la Villa de Guanabacoa, fué uno de estos criollos distinguidos, aunque sería interesante averiguar hasta qué punto los sentimientos nacionalistas han contribuido a tejer en su recuerdo una leyenda que le caracteriza como víctima singular de la furia española, y, por consiguiente, como personaje mucho más importante de lo que en realidad fué". Julio Le-Riverend Brusones. **Síntesis histórica de la cubanidad en el siglo XVIII.** Habana, 1940. Páginas 11 y 12.

Página 49. AMPLIACION. **Introducción de la Masonería en Cuba.** La primera logia masónica que existió en Cuba, formada por miembros del ejército inglés, que tomó a la Ha-

vana en 1762, trabajó durante toda la permanencia de dicho ejército de ocupación, hasta el 6 de julio de 1763. Era la logia militar número 218 del Registro de Irlanda, adscrita al Regimiento número 48 de tropas también irlandesas. No se sabe con certeza donde trabajaba dicha logia, aunque se supone que fué en el antiguo convento de San Francisco donde residían muchos oficiales ingleses. Véase la **Historia documentada de la Masonería en Cuba** por Aurelio Miranda Alvarez. Habana, 1933. Página 13.

Página 49. AMPLIACION al párrafo **La Habana en poder de los ingleses.** "La parte de la Isla no ocupada por los ingleses, que se conservó bajo la soberanía española, fué gobernada, en todo ese tiempo, por el Brigadier Don Lorenzo Madariaga, que residió generalmente en Santiago de Cuba". Emilio Roig de Leuchsenring. **La dominación inglesa en La Habana.** Libro de Cabildos. La Habana, 1929. Página VIII.

Página 51. Habla de O'Reilly y Montalvo y omite los nombres de pila de ambos.

Página 51; línea 12<sup>a</sup>.— El primer periódico publicado en Cuba no se llamaba **La Gaceta**; su nombre correcto es **Gazeta de la Havana** (o mejor, **Gaceta de la Habana** que es su ortografía moderna) y comenzó a publicarse "el viernes 8 de noviembre de 1782", durante el mando interino, como gobernador general, del teniente general Juan M. Cagigal y NO cuando gobernaba el Conde de Ricla, como dice el **Resumen.** Véase el erudito trabajo **Contribución a la historia de la prensa periódica**, publicado en el **Boletín del Archivo Nacional**; tomo XXXII; enero-diciembre 1933. La Habana 1935.

Página 51.— "Respecto a la **expulsión de los jesuitas...** se advierte tan sólo que fué el Gobernador Bucarely el encargado de cumplir el Decreto en que dispuso Carlos III aquella medida sin que sepa el alumno por qué motivos la dictaron los Reyes y consintieron los mismos Papas o-lo que es los mismo—quienes eran, qué se proponían y qué daños causaron los jesuitas para merecer tales persecuciones y anatemas, y qué concepción acerca de la política y del gobierno había inspirado aquellas resoluciones supremas que no muy tarde hubieron de modificarse, aunque dejando tras sí fermentos de continuas luchas mezclados con gérmenes de mejor vida". Manuel Sanguily. Véase la revista **Cuba Contemporánea.** La Habana, marzo de 1925.

Pág. 51. Introducción del Café en Cuba en 1768.

Página 53. No dice el verdadero motivo que impulsó al pueblo de las colonias inglesas de la América del Norte a levantarse en armas.

Página 54. Omite el año en que llegó a Cuba don Luis de las Casas, de grata memoria (1790).

Página 55. Al referirse a la **Sociedad Económica de Amigos del País** debió extenderse un poco más y decirnos, aunque fuera solamente, que

dicha benemérita institución funcionaba todavía.

Página 61. No dice el nombre de pila de Ruiz de Apodaca.

Páginas 61 y 62. De Juan Ruiz de Apodaca pasa a Mahy, a quien sólo cita, y no dice, aunque sea brevemente, dado lo elemental de la obra, que hubieron otros gobernadores entre uno y otro.

AMPLIACION al capítulo XI. No habla del primer proyecto de Constitución para la isla de Cuba por el bayamés doctor Joaquín Infante (Año 1811); ni tampoco nos dice algo sobre la **Expedición de los Trece**, en el año 1826.

Página 68; línea 1<sup>a</sup>.—"El Mariscal de Campo Lorenzo huyó en un buque inglés y desembarcó en Cádiz" CORRECCION: "El General Manuel Lorenzo se refugió en la noche del 23 de diciembre de 1836, a bordo de la corbeta de guerra inglesa **Vestal.** Dos días después pasó al bergantín goleta español **Ana María** que llegó a Cádiz el 11 de febrero de 1837." F. Pi y Margall y F. Pi y Arsuaga. **Historia de España en el siglo XIX.** Vol. III; pág. 530.

Página 68; línea 3a. "Tacón desterró al ilustre escritor y estadista José Antonio Saco". CRITICA: "Y no encuentro procedente que a los comienzos del mando de Tacón ya se tenga a Saco por **gran estadista.**" Manuel Sanguily. Véase la revista **Cuba Contemporánea.** La Habana, marzo de 1925.

Página 68. De Tacón salta a Jerónimo Vadlés.

Página 70.—Obsérvese que al hablar de la conspiración de la **Escalera** dice primeramente: **supuesta** conspiración y luego añade que **fué organizada por extranjeros.** ¿Existió o no? Además la explicación de por qué se llamó de la **Escalera** debe ir después de hablar de dicha conspiración.

Página 72. Habla del destino **futuro** de Cuba. Sobra futuro.

Página 73. Se refiere al general Henderson y a Mr. Sigur y no dice sus nombres completos.

Página 74; línea 2<sup>a</sup>.— **Nadie** significa **ninguna persona** y desde el momento que hubo un individuo que se unió a Narciso López, esta palabra aquí es incorrecta. Además, por el hecho de ser **uno** nada más es preciso destacar la acción de este amigo de Cuba que era puertorriqueño y se apellidaba **Gotay.**

Página 76. Habla del coronel William S. Crittenden y sólo dice su apellido.

Página 77. Dice que Narciso López fué **FUSILADO**, cuando lo cierto es que murió en **garrote.**

AMPLIACION al capítulo XIII. Desconoce la Constitución cubana conocida por **Constitución del Ave María**; redactada en New York en 1853, por la sociedad secreta **Ave María**, que presidía José Elías Hernández.

Página 80. Dice que el general Serrano, duque de la Torre, **ORGANIZO** los funerales de Don José de la Luz y Caballero (el texto dice José de Luz). CRITICA. "Sin ser tam-

co de entidad, sería menos disculpable la aseveración de que el General Serrano "organizó los funerales" de D. José de la Luz y Caballero, siendo así que cuanto hizo el Capitán General fué tolerar la gran manifestación de duelo que se efectuó y enviar a un ayudante a que le representara durante las ceremonias del entierro". Manuel Sanguily. Véase la revista **Cuba Contemporánea**. La Habana, marzo de 1925.

Página 82 y siguientes. Me parece deficiente lo que dice sobre la **cultura cubana** y ese montón de apellidos, sin destacar obra alguna, muy impropio.

Página 91; línea 3ª. Dice que relevó **más tarde**. Sobran estas dos palabras. También debió decir que a Jordan no lo animaba ideal patriótico algunos pues estaba a sueldo de los cubanos. El no hacer esta aclaración induce a error, pues se toma a este general como a uno de nuestros patriotas cuando en realidad era sólo un auxiliar **retribuido**, nuestro. Desde luego que debemos agradecer su valiosa cooperación pero siempre significando su verdadero papel en la gesta del 68.

Página 93. Zenea es muy discutido por su actuación revolucionaria. Las líneas 21ª hasta la 24ª, que empiezan: El 25 de Agosto... etc. creo que están de más en una obra elemental.

Página 98. Al hablar de **Céspedes** dice que "fué sorprendido y muerto por los soldados españoles" e inmediatamente añade que "créese con fundamento que, mostrando su entero carácter, se suicidó antes de rendirse".

Página 98; línea 1ª. Dice que **San Lorenzo está en las faldas** del Pico Turquino. CORRECCION. "Aunque los más exaltados patriotas hayan atestiguado que San Lorenzo está al "pie" o "junto", o a las "faldas", o "a la vista" del Pico Turquino; aunque todos los mapas del mundo y del Ejército cubano y de la magnífica casa alemana Westerman, señalen a San Lorenzo con precioso asterisco rojo al "pie" del Pico Turquino—puede afirmarse rotundamente, que hombres y mapas están desdichadamente equivocados". Gerardo Castellanos G. **En busca de San Lorenzo**. La Habana, 1930. Página 52.

Página 109. **El grito de Baire**. CORRECCION: "Alzamiento llamado sin motivo alguno "Grito de Baire", pues lo cierto es, que el brote, como acordado, prendió simultáneamente en varios sectores de la Isla, y según parece verídico los que se alzaron en mas en Baire, lo hicieron enarbolando una bandera española cruzada por dos franjas blancas, y aunque después pelearon por la Causa de Cuba, eran partes del Partido Autonomista, enemigos irreconciliables de la guerra, por lo que es de dudar si en el primer intento lo hicieron a favor o en contra de la revolución". Raúl García Martí, en su obra **Martí. Biografía familiar**. Habana Pág. 403.

Página 111. **Incremento de la revolución**. Muchos apellidos. Los de

**Periquito**, diminutivo con que todos conocían al revolucionario Pérez, debe ir subrayado después de su nombre completo y en cuanto a Quintín Banderas dice el historiador Regino E. Boti que es **Bandera**. Véase Regino E. Boti. **El 24 de febrero de 1895**. Anales de la Academia de la Historia de Cuba. Tomo IV. Página 73.

Página 112. Dice que "Sandoval trató con amor y respeto los restos de Martí". CORRECCION: "Es posible suponer que Martí fué recogido gravemente herido, pues ello lo autoriza a creer, una nota que dejó el Jefe de la Fuerza que lo conducía, en la tienda de Doña Modesta, por donde pasaron en su rápida retirada con su presa; papel que fué entregado más tarde al propio Máximo Gómez... por lo que bien puede haber sucedido que en el fanatismo imperante en aquellos tiempos en la tropa española, al conocerse el personaje caído, rematasen su vida con el tiro de gracia, que pudiera ser el que presentaba su cadáver en la cara, como postreiormente también lo ratificaría el festín en que se celebró con bastante salvajismo la caída del Maestro, con los propios medios sustraídos de sus ropas; pues también fué conducido después, en forma denigrante, con los brazos y piernas colgantes arrastrando por el lodo del camino; enterrado en Remanganaguas, inhumanamente, sin un lienzo ni una caja, como acto de cruel ensañamiento, con conocimiento y aprobación del Coronel Sandoval, que muy mal concuerdan estos actos con las frases con que quiso enaltecer su proceder cuando fueron exhumados sus restos en el cementerio de Santiago de Cuba, después de haber sido trasladados de Remanganaguas con toda clase de precauciones y premura". Raúl García Martí en su obra **Martí. Biografía familiar**. Habana. Páginas 459 y 460.

Página 118. Dice que Antonio Maceo y Francisco Gómez Toro "fueron secretamente enterrados por sus **compañeros** en el Cacahual". Los compañeros de Maceo que recogieron los restos de éste y de Francisco Gómez Toro NO los enterraron ellos, sino que los entregaron a los **Pérez** (padre e hijos) los cuales fueron los que dieron sepultura a los cadáveres y mantuvieron oculto, por mucho tiempo, el lugar donde habían realizado su piadosa faena.

Página 120. **Explosión del Maine**. AMPLIACION. "Ocurrió la sorpresa trascendental de una carta. José Canalejas se hallaba en La Habana, alojado en el **Hotel Inglaterra**. Tenía como amanuense al joven Gustavo Escoto. En diciembre de 1897, el ministro de España en Washington, Enrique Dupuy de Lome, escribió a Canalejas una misiva particular diciéndole cosas hirientes sobre el Presidente Mc Kinley: "Grosero, débil, populachero politicastro partidario de los **jingoos**". Escoto sustrajo la carta, que Canalejas desconocía, y la puso en manos de patriotas cubanos, y éstos la publicaron en facsímile. De Lome tuvo que renunciar. Y sólo así se in-

flamó hasta un peligroso coeficiente la cólera contra España". Gerardo Castellanos G., **Motivos de Cayo Hueso** (Contribución a la historia de las emigraciones revolucionarias cubanas en los Estados Unidos). Habana. [1935]. Página 322.

Página 122. Dice que el general español Vara del Rey "recibió muerte **heroica**" en el pueblo del Caney. CRITICA: **Sobra heroica**.

El trabajo de Manuel Sanguily que hemos citado varias veces, fué escrito por éste con el propósito de que sirviera de **introducción** a las **Nociones de Historia de Cuba** por el Dr. Vidal Morales y Morales, editada por primera vez en 1904, por **La Moderna Poesía**, casa que forma actualmente con la librería **Cervantes** la empresa editora y librera CULTURAL S. A.

Como el digno Sanguily no aceptó las supresiones que a dicho trabajo hizo el editor no se llegó a incluir en las **Nociones**, conservándose inédito, hasta que en marzo de 1925, después de muerto Sanguily, lo publicó el notable investigador cubano Dr. D. Francisco González del Valle.

Conviene advertir que esta obra de Vidal Morales (que respondía a una gran necesidad patriótica y cultural cuando se hizo) ha sido editada varias veces por la misma casa, **sin atender ninguna de las autorizadas observaciones** de Sanguily y llegando en su decuido, la casa editora, a variar (sin favorecerla ni indicar dicha alteración) el texto de Vidal Morales. Y para llegar al colmo en la sexta y última edición, hecha por CULTURAL, S. A. en 1934, "con toda la pristina pureza del original; dicen los editores en la tercera de sus Advertencias "Que esta labor renovadora y de adaptación se ha confiado a la **extra ordinaria competencia pedagógica** del Dr. Isidro Pérez Martínez el cual no sólo no enmienda, atendiendo a la crítica, las pequeñas deficiencia del texto de Vidal Morales sino que mantiene los errores sobre los primitivos habitantes de Cuba, que en la época en que escribió Vidal Morales eran aceptados como de buena ley por todos, pero que años después, como consecuencia de las investigaciones del sabio arqueólogo norteamericano Harrington, por 1919, y ampliadas por varios distinguidos cubanos, variaron completamente las ideas q. se tenían de ellos. Hay otro libro del Sr. Pérez Martínez, y también editado por CULTURAL, S. A., titulado **Leciones para el ingreso en la segunda enseñanza**. (Sexta edición. Habana, 1939) en el cual expresa las mismas erróneas ideas sobre los antiguos habitantes de Cuba.

Debe notarse también que este impreso, cuyos varios errores hemos demostrado, es una obra que **se vende** como texto para los colegios cubanos, es decir que cada nueva edición ha sido hecha por haberse **vendido** las anteriores, demostrando el nivel en que se encuentra la enseñanza en Cuba, al aceptarse por los que deberían rechazarlo, tan perjudicial RESUMEN. **Antonio GARCIA Y VIDAL**.

# LAS BIBLIOTECAS Y LOS MUNICIPIOS DE CUBA

**Feliz la sociedad en que no lea el no quiera leer, pero donde nadie deje de hacerlo por falta de libros.**

**José INGENIEROS.**

Cuando la Convención Constituyente hizo el artículo 214 de nuestra actual constitución que determina, entre otras cosas, la creación de bibliotecas en todos los términos municipales de la República ¿lo hizo verdaderamente con el objeto de ilustrar al pueblo? Es indudable que a primera vista parece que esa medida nos hará dar pasos gigantes en el camino del saber pero nosotros creemos que eso no será así.

No es suficiente ordenar la creación de esos centros de instrucción popular sin determinar de una manera exacta los fondos necesarios para su fundación y sostenimiento y sin añadir una ley complementaria que regule sus funciones para que sean verdaderamente provechosas a la colectividad. Ya han pasado varios meses desde que la nueva constitución entró en vigor y en este aspecto que comentamos, como en otros que no trataremos por no ser nuestra finalidad, todos son evasivas por parte de los diferentes municipios de Cuba encargados de cumplir esas disposiciones.

A esa orden de establecer bibliotecas han respondido los diferentes municipios cubanos de una manera poco efectiva al progreso colectivo. Porque incluir en sus presupuestos una cantidad mezquina para su fundación y crear una o dos plazas mal retribuidas y luego colocar en ellas, para satisfacer compromisos políticos, a cualquier improvisado, creyendo, o tratando de hacer creer, que son hombres aptos para el puesto, es un error. Para ser bibliotecario hay que tener **vocación** y ciertos conocimientos técnicos indispensables para el acertado desempeño de su trabajo.

Y tenemos que partir del principio que un individuo preparado, pero con pocos recursos puede hacer una labor buena (ejemplo de esto la obra del Dr. Fermín Peraza en la Biblioteca Municipal de la Habana y la del Dr. José Antonio Ramos en la Nacional, de la cual es su asesor técnico) y al contrario si a un sujeto inepto (no importa que lo proclamen como competente un grupito o "piña" que tanto abunda entre nosotros)

se le entrega una biblioteca funcionando de conformidad con los sistemas modernos, pronto la desviarán con su ignorancia; y si por desgracia le toca, para perjuicio de la población donde conviva, ORGANIZAR, es decir crear y poner en actividad tan importante fuente de cultura cometerá con su ineptitud una serie de desaciertos tal vez irreparables.

Hubo un lugar donde un fulano formó un "Comité pro-biblioteca", decía él, pero en realidad no lo animaba empeño cultural alguno sino su megalomanía, adular exageradamente a cierto desfachatado y atrapar un puestecito. El primer "importante acuerdo" fué ponerle el nombre del "caballero" a uno de los anaqueles. Claro que tan ilustre perito desconoce, y con él su camarilla, la definición exacta de la palabra **anaquel**, que evidentemente confunden con **armario**. ("Anaquel. — Cada una de las tablas colocadas horizontalmente en los armarios o estanterías de una biblioteca". **Revista de la Biblioteca Nacional**, de Bogotá, Colombia, Febrero y Marzo de 1930; pág. 393). Como estos acuerdos son tomados por **particulares** no para recomendarlos sino para realizarlos en una biblioteca fundada y sostenida por el Municipio se ve claramente la debilidad del Consistorio al consentir le usurpen sus atribuciones. Además resulta impropio perder tiempo dándole nombre a la Biblioteca y a sus dependencias y mucho menos a los **anaqueles**, cuya intención interesada, demuestra el desconocimiento que de estas cosas tienen, pues al darle nombre de alguna persona a los muebles (lo que mueve a risa) supone que ellos estarán a la vista del público porque si no esos bautizos no tendrían objetivo. Pero esos señores desconocían que los **anaqueles** en las bibliotecas modernas **no están a la vista del público**. En el salón de lectura habrá cuando más, en este tipo de biblioteca pequeña a que nos referimos, un estante con los libros de más frecuente consulta, como es costumbre y además unos muebles especiales donde se colocan las últimas revistas recibidas. Apuntamos este hecho y otros que señalaremos más adelante, que pudieran parecer sin importancia pero que bien examinados la tienen, porque demuestran la ignorancia sobre estas cosas de algunos individuos que intentan nada

menos (con fines interesados) erigirse en mentores de la colectividad.

Nunca hemos sido bibliotecarios ni tampoco pretendemos serlo de ningún establecimiento oficial ni privado, pero como nuestra afición nos ha llevado a adquirir diferentes obras sobre la materia y con su lectura, asistencia a conferencias y continuas conversaciones con expertos en estas cosas, hemos adquirido ciertas nociones que por lo menos nos autorizan a hablar ante los que nada conocen de esto.

Como afortunadamente no todos los casos son como los apuntados y hay lugares donde se encuentran personas con deseos de aprender y ser útiles, creemos oportuno indicar que nos escriban, no para hacer alarde de una ciencia que no tenemos, sino para ponerlas en comunicación con aquellas colectividades, que en el momento de la consulta, puedan encauzarlas generosamente para la realización de su espinosa labor.

Que alguien para sostenerse en una sinecura se ponga a mendigar libros con "ruego cariñoso" y "súplica ardiente" ayudado por dos o tres, ya demuestra su ignorancia de lo que es una biblioteca. ¿Y si el primer paso es desacertado, cómo serán los demás? Porque una biblioteca no se forma pidiendo sino **comprando**; pidiendo lo que se tendrá es un amplio basurero de libros y nada más; entérese bien de esto el individuo que con desconocimiento de la materia **y mala fe por añadidura** se atreve a escribir para el público apoyando abiertamente la formación de bibliotecas con donativos exclusivamente, aunque sean libros apollados (y negando la justa remuneración a que tiene derecho el maltratado autor cubano) alegando no tener el municipio a que se refiere fondos para tal empeño e invitando osadamente a la polémica.

Si no hay fondos (que los hay) ¿cómo calla que desde hace meses, en ese mismo lugar, un señor que "nunca ha visto cinco libros juntos", según nos dicen, cobra como bibliotecario, careciendo de las más elementales dotes para el cargo y sin trabajar en nada allí?

Hemos leído, agradecidos, el artículo **Cómo deben crear y organizar los municipios sus bibliotecas públicas**, del distinguido escritor Dr. Emilio Roig de Leuchsenring, publicado

en la revista **Carteles**. (Año 22. Nº 13 - 30 de marzo de 1941. Páginas 50 y 51) donde se adhiere a nuestras manifestaciones y refuta, breve, pero enérgicamente, los disparates del individuo a que nos referimos, el cual, entre otras pretensiones tiene la de ser bibliógrafo y redacta, suponemos que a martillazos, unas notas con tal objeto, donde todos son errores, desde el título hasta la forma de exposición, pues al reseñar los libros omite siempre los datos complementarios indispensables en trabajos de esta clase.

En contraposición a esas disparatadas ideas veamos lo que dicen autorizados autores en la materia.

"Evidenciándose lo que es hoy una necesidad bien conocida de todos los bibliotecarios: que **las bibliotecas no pueden formarse solamente con donativos**, sino que es necesario destinar una cantidad para la adquisición **constante** de libros. Nuestros gobernantes deben tomar nota de esta necesidad de las bibliotecas y deben tomarla también las sociedades que echan sobre sí la responsabilidad de sostener una biblioteca pública", Dr. Fermín Peraza y Sarausa, **Historia de la Biblioteca de la Sociedad Económica de Amigos del País**. La Habana [1939] Pág. 16.

"**La selección de libros es muy importante** aun en las muy pequeñas bibliotecas, no sólo cuando se trata de comprar obras nuevas para enriquecerlas, sino también para **saber eliminar de la colección** todas aquellas que por su índole o por razones especiales **no presten utilidad alguna** a los lectores".

"El estudio de la selección de libros es muy necesario para poder prestar un eficiente servicio en las bibliotecas".

"Las pequeñas bibliotecas necesitan economizar mucho el espacio utilizable de sus estantes, procurando **no poseer en su colección más que libros que estén siempre en servicio activo**". Juana Manrique de Lara. **Nociones elementales para la organización y administración de una pequeña biblioteca**. 1926. Página 50.

"La colección de libros es otro de los puntos que merecerá un estudio muy detenido. **No debe de tenderse a tener muchos en un principio**, es conveniente empezar con pocos y que la colección vaya aumentando paulatinamente de acuerdo con las necesidades reales de la Biblioteca".

"Respecto a esta parte del trabajo

conviene dejar sentado desde un principio que **LOS LIBROS NO DEBEN DE PROVENIR DE DONATIVOS ESPONTANEOS** salvo raras excepciones. Esto es así por dos motivos: 1º, tomando como punto central la colección de libros, se desarrollará en la Biblioteca una serie de actividades de importancia capital, como veremos más adelante; 2º, esto de los donativos que parece algo tan agradable y meritorio cuando se mira superficialmente, constituye un verdadero problema. Salvo raras excepciones las personas que se disponen a donar libros a las Bibliotecas lo realizan sin meditar mucho lo que están haciendo. Muchas veces donan libros en mal estado que vienen a constituir un verdadero peligro para la colección, otras, sin detenerse a considerar si los libros que regalan tienen algún valor o no tienen ninguno, cosa esta última que ocurre con excesiva frecuencia; y por último no es nada raro que los donativos llenen las Bibliotecas de libros completamente inadaptados a sus necesidades. Llega así un libro sobre el arte de descifrar geroglíficos a una Biblioteca Popular en tanto que la Academia de Ciencias recibe un Tratado sobre el arte de la pesca".

"Con una colección de libros constituida de una manera arbitraria y caprichosa, poco puede hacerse". María Teresa Freyre de Andrade.

Y para seguir demostrando hasta la saciedad, lo mal encaminados que están los que pretenden formar bibliotecas pidiendo libros, copiamos unos párrafos del Dr. Rafael Esténger, conocido escritor cubano: "No es sensato esperar que puedan suplir esa ausencia de bibliotecas municipales las que algunas instituciones privadas suelen organizar con el pernicioso sistema de la limosna del libro. Las bibliotecas elaboradas con limosnas—pidiendo a los autores y a "los amantes del saber" que les regalen alguna obra— no pasan de ser más que depósitos de libros heterogéneos, sin coordinación ni eficacia alguna. Cada donante suele enviar el ejemplar que le estorba, y la suma de esos estorbos mal puede integrar ningún centro de de utilidad informativa. La biblioteca debe ceñirse a un propósito y tener una finalidad concreta. Por eso nos parece que el único medio de fomentar una biblioteca pública es... comprando los libros mediante un plan lógicamente concebido por los técnicos en la ma-

teria. Y, si fuéramos legisladores, añadiríamos un artículo indispensable, con el objeto de prohibir que se abran al público bibliotecas coleccionadas de limosnas, por el sistema de la dádiva arbitraria. Y aún cabría prohibir que se molestara a los autores pidiéndoles que les manden sus libros de regalo. Es una fea costumbre, que presupone la falsa creencia que los escritores cubanos son opulentos mecenas, o una especie de candorosos descendientes de aquel sastre del Campillo, "que cosía gratis y ponía el ovillo". Periódico **Avance**, 16 de enero de 1941. Pág. 7.

Para demostrar que cualquier improvisado no puede ser bibliotecario reproducimos las opiniones de otros autores, sobre este importante detalle.

"Para que las bibliotecas de Europa y América dejen de ser depósitos de libros y se conviertan en talleres de cultura es necesario abolir los métodos antiguos y renovarlos completamente. En las bibliotecas futuras deberá haber dos clases de empleados: Los bibliotecarios de profesión **con tres o cuatro años de estudios especiales**, y los empleados subalternos destinados a la limpieza y a la vigilancia. Los bibliotecarios deberán ser bibliógrafos, al mismo tiempo que técnicos en biblioteconomía, y su función después de haber organizado la biblioteca será contestar directamente las consultas bibliográficas del público. El lector tiene derecho a que el bibliotecario le diga en qué libro o revista está tratado tal asunto, cuáles son los mejores textos de tal ciencia, cuáles son los mejores escritores de tal país y cuáles son sus mejores obras, cuáles son las mejores traducciones y las mejores ediciones de los libros célebres, cosa que no puede decirle el catálogo". Alfredo Cónsole, bibliotecario argentino.

"Felizmente la opinión del país entero coincide... respecto de la trascendencia social que hoy día tienen las funciones del bibliotecario y de la necesidad de juzgar de su eficiencia por cartabones más amplios que los usados en la pasada generación. Se admite hoy que presidir el movimiento mecánico de la biblioteca, entregar libros y llevar una estadística interna constituyen actividades de oficina que un empleado inferior podría con igual procesión realizar. Pero hacer de la biblioteca una entidad militante y vital, una verdadera fuer-

za intelectual y moral capaz de ejercer influencia poderosa y eficaz en la comunidad, todo eso constituye la verdadera misión del bibliotecario moderno, a quien podríamos definir con un espíritu que tiene puesta su fe en la aristocracia de los libros y la democracia entre los hombres". Ernesto Nelson. **Las bibliotecas en los Estados Unidos**. 1929. Página 81.

"Toda la plantilla del personal de las bibliotecas reclama rectificación. Hay que repetir, hasta que nos demos cuenta todos, que una biblioteca no es una oficina pública. Para un cargo de telegrafista, por ejemplo, además de sus influencias, de sus parentescos, etc., ¿no se exige al candidato actual que sepa con cuántos chirriditos cortos y con cuántos largos se escribe a distancia una A o una Q?" José Antonio Ramos y Aguirre. Del prólogo de su **Epítome de Biblioteconomía**, próximo a publicarse.

Concretándonos al caso particular de Guanabacoa diremos que hay quienes pretenden hacernos creer que ellos han sido los primeros en notar la necesidad de una biblioteca para esta villa y dicen que ellos van a **dotar** al pueblo con una. **Dotar** quiere decir **señalar bienes para una fundación** y éstos no van a dar nada como no sean varios libros apollillados. Lo cierto es que ni idea ni acción sorde ellos pues aquí lo que se trata sencillamente es que Alcalde y Concejales cumplan como es debido el precepto constitucional ya mencionado.

Hablemos algo de la iniciativa oficial y privada en este asunto. Cuando no pensaban los actuales gobernantes locales en los cargos que hoy ocupan ya el Gobernador Provincial de La Habana había repartido una circular solicitando de los municipios de la República incluyeran créditos destinados a la creación de bibliotecas municipales. (**Boletín del Anuario Bibliográfico Cubano**. Agosto-October, 1939. Nº 7, Página 129). Y desde 1934 un verdadero y esforzado paladín de la Biblioteca, el señor José Pereira y Rencurrell, hoy empleado del Municipio de Guanabacoa, a quien sólo un malvado o un ignorante puede discutirle su contribución a la causa, efectiva y sin ruido; aprovechando el ocupar entonces el cargo de Secretario de la Administración municipal, como consecuencia de la caída de Machado, a

la cual contribuyó, logró del alcalde de facto, teniente Joaquín Varona, un crédito de \$800 para la **fundación** de dicho centro y otro para su **sostenimiento** y **creó** los cargos de bibliotecario y conserje, que desdichadamente, y sin que en ello tenga el señor Pereira la menor culpa, han llegado hasta hoy, como ya dijimos en el número anterior, sólo para cumplir otros fines más interesados.

El primer bibliotecario nombrado fué el señor Francisco Nugué y Piedra y el primer conserje el señor Justo González y López, con el haber mensual de \$40 el primero y \$15 el segundo. Para adquisición y reparación de libros se destinaron \$300 anuales y para alquiler de la casa \$240 anuales; escogiéndose la situada en Pepe Antonio número 16, la que su propietario, el señor Gerardo Hevia y Serra, ofreció por \$20 mensuales.

Debemos advertir al que notare lo escaso de las asignaciones que entonces había sueldos oficiales en el Municipio de **siete pesos y cincuenta centavos** mensuales.

La Biblioteca no llegó a fundarse porque hubo un interesado en sabotearla debido a que aspiraba al nombramiento de bibliotecario para un hermano suyo y no lo consiguió.

Antes, por 1926, en una academia llamada "Enrique José Varona", de la calle Rafael de Cárdenas 8½, su director puso una modesta biblioteca, con el mismo nombre que dicha academia, a la disposición del público; la que por sus pocos recursos y haberse trasladado dicha academia para la Habana, prestó poca utilidad.

Hay que recordar aquí la noble acción del Sr. Gerardo Castellanos G. individuo de número de la Academia de la Historia de Cuba, que ya entonces tenía (y conserva aumentada) excelente biblioteca privada, especialmente rica en asuntos cubanos. Dicho señor quiso **regalar**, en tiempo del Alcalde Masip, su biblioteca al Municipio para que se pusiese al servicio público, pero ciertos concejales quisieron hacer negocio con su altruísta intención, teniendo el Sr. Castellano que desistir de su benéfica idea.

Después, en 1932, el íntegro Carlos Miguel Castro y Porta, fallecido el 4 de septiembre de 1940 (para quien la Biblioteca fué siempre una obsesión y siempre tuvo la idea de llegar a la constitución de la Biblioteca Pública sostenida por el Municipio) se-

cundado por su primo Luis, la señora Balbina de Villiers y Piña y los señores Luis A. Martí, Aristides Báez, José Rodríguez Llano y José Pereira Rencurrell, lograron fundar en heroico empeño la biblioteca **Céspedes-Martí**, que **funcionó** en la casa Aranguren número 12. Se clasificó por el sistema decimal de Mévil Déwey, trabajando en ella los señores Báez, Pereira Rencurrell y Rodríguez Llano; éste último se ocupó principalmente en restauración. Se nombró bibliotecaria a la Sra. Villiers. Colaboraron también otras personas como el teniente Adolfo Yeste y el Sr. Miguel Noriega, laborioso artesano, que construyó un excelente armario totalmente gratis. Duró poco la biblioteca **Céspedes-Martí** por la indiferencia del pueblo y sobre todo por la época tan agitada en que esto ocurría, pues eran las postrimerías del gobierno de Machado, y cuando se clausuró hubo acuerdo de donar los libros y enseres a la cárcel de Guanabacoa.

Demuestran estos empeños que mencionamos, no por deficientes menos meritorios, que aquí han habido personas entusiastas que se han preocupado de la Biblioteca, no haciendo mucho ruido como algunos para llamar la atención sobre sí, sino **trabajando** silenciosamente y de una manera efectiva.

El Colegio del Dr. Tomás Lancha también mantuvo durante corto tiempo una pequeña biblioteca circulante, en la cual, mediante módico pago, se podían obtener libros para su lectura.

Ha habido también algunas sociedades que han dicho haber convertido sus bibliotecas particulares en públicas, lo cual es incierto, pues diez o doce libros encerrados en un estante y sin ninguna organización mal podían llevar el nombre de bibliotecas ni privadas ni públicas y es conveniente advertir a los incautos que esto se hizo como señuelo para aumentar sus vacíos plúteos.

Ultimamente se ha fundado en Guanabacoa, de acuerdo con la Ley, la ASOCIACION DE AMIGOS DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL, con domicilio en E. Palma 46; cuya colectividad ha sido puesta de ejemplo a todos los Alcaldes y personas interesadas en asuntos de Biblioteca, de toda la República, en el encomiástico artículo del Dr. Emilio Roig de Leuchsenring, de autoridad y prestigio indiscutibles, publicado, como dijimos,

en la revista CARTELES, de la Habana.

La ASOCIACION DE LOS AMIGOS DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL, verdaderamente democrática, no es una agrupación de seudointelectuales, ávidos de bombo, al contrario, aunque hay estudiantes y graduados universitarios entre ellos, sus fundadores, en su mayor parte son gente sencilla, hijos del trabajo, que pretenden que el Municipio de Guanabacoa establezca una verdadera biblioteca por exigirle así la Constitución y haberlo ofrecido además el Alcalde y la mayoría de los Concejales. Decimos biblioteca, no un simulacro de ella dirigida por personas inexpertas y para lograr esto, **para que se hagan las cosas bien hechas** se le brinda eficaz cooperación a las autoridades municipales; no mendigando libros

que a nada práctico conduce y desprestigia a la Administración, sino dando la **ayuda gratuita de técnicos competentes**, entre los que se encuentran el Dr. Francisco de Paula Coronado, director de la Biblioteca Nacional; el doctor José Antonio Ramos, su asesor técnico; el Dr. Fermín Peraza, verdadero bibliógrafo, director de la Biblioteca Municipal de la Habana y el Dr. Jenaro Artiles, que ha sido profesor de la Universidad Central de Madrid; archivero y bibliotecario, por oposición, del Ayuntamiento de Madrid y director, también por oposición, de la biblioteca del Ateneo de dicha capital. El Dr. Artiles reside actualmente en Cuba.

No son palabras huecas ni bombos mutuos la labor de la ASOCIACION DE LOS AMIGOS DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL, que preside

el Sr. Amador Fernández, y por consiguiente, tiene el Municipio de Guanabacoa, en este aspecto, enorme ventaja sobre los demás, y de aprovecharla, se le ofrece la oportunidad, **si quiere**, de darle a la Villa una biblioteca que merezca el nombre de tal.

Y si por la política imperante y para desgracia de la cultura, un individuo con humo de bibliotecario, **en un lugar de Cuba**, se mantiene en su "botella" o sinecura, le diremos como le dijo el señor de Argenson al señor Bignon, persona de poco entendimiento que fué nombrado bibliotecario del rey:

—"Querido, he aquí una magnífica oportunidad para que aprendas a leer".

Antonio GARCIA Y VIDAL.

□ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □

ROGAMOS a los lectores que al dirigirse a nuestros anunciantes  
mencionen siempre al BOLETIN DE ASUNTOS CUBANOS

□ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □

LIBRERIA  
Y  
EDITORIAL  
'MINERVA'

LOS LIBROS EDITADOS POR ESTA CASA SON LOS MAS DIDACTICOS Y POR LO TANTO LOS MAS DE ACUERDO CON LOS MODERNOS SISTEMAS DE ENSEÑANZA; ACEPTADOS YA COMO TEXTOS EN TODOS LOS INSTITUTOS Y DEMAS CENTROS DE ENSEÑANZA DE LA REPUBLICA

OBISPO ESQ. A BERNAZA  
Apartado 2103 Tel. M-7548  
Habana

ENCUADERNACION  
"BELMONTE"



Para tener una biblioteca perfecta, encuaderne sus libros en nuestros talleres, que cuentan con los mayores adelantos, director y personal expertos, reconocidos por todos los bibliógrafos nacionales y extranjeros que han recibido libros empastados por nosotros.

MAXIMO GOMEZ — MONTE— 60  
Entre PASEO DE MARTI y AGRAMONTE  
HABANA

# Correcciones y ampliaciones del Doctor Vidal Morales y Morales al DICCIONARIO BIOGRAFICO CUBANO por Don Francisco Calcagno

PAGINA	LINEA	D I C E	DEBE DECIR (O AÑADASE)
13	1a.	en 2 de Octubre. ....	en 4 de Octubre.
13	31a.	.....	Murió en Matanzas el 24 de febrero de 1871. Un hermano suyo reunió sus poesías y las dió a luz en un elegante tomo—con un retrato del poeta—en 1893—en New York—en casa de Néstor Ponce de León (1v.241 págs.)
13		.....	LUIS GONZALEZ ACOSTA. Hermano del poeta Ignacio.— <b>Episodio de la vida de Juan Rivero</b> "notable por su brillante color local y su movimiento dramático, aunque con graves faltas tanto de versificación como de lenguaje. Nació en 1822 y falleció el 4 de Agosto de 1851.
15	41a.	potrero de Jimaguayú, Julio 1º. ....	potrero de Jimaguayú, 11 de mayo.
16		.....	EDUARDO AGRAMONTE Y PIÑA. En 1869 fué electo por los revolucionarios Ministro de Gobernación.
17	23a.	en primero de Mayo del referido año.....	el 17 de Marzo de 1826.
17		Agüero (Joaquín de) .....	Agüero y Agüero (Joaquín de)... y jefe en 1851...
17	37a.	una escuela gratuita en Guantánamo.....	una escuela gratuita en Guáimaro.
18		.....	El pronunciamiento de J. de Agüero fué el 4 de Julio de 1851 en las sierras de Cascorro. El Manifiesto a los habitantes de la isla de Cuba—por la Sociedad Libertadora de Puerto Príncipe— fechado en dicha ciudad el 4 de Julio de 1851— estaba firmado por J. de Agüero y Agüero, Francisco de Agüero y Estrada y Ubaldo Arteaga Pina.
19	7a.	Agosto, lo mismo que sus secuaces. ....	Agosto, en las sabanas de Arroyo Méndez, lo mismo que sus secuaces.
19		.....	Fueron ejecutados con Agüero, según se ve de la orden de la plaza (El Fanal de P. Príncipe del 11 de Agosto de 1851) Don José Tomás Bencourt, Don Fernando de Zayas y Don Miguel Benavides.
19	últ. lín.	de su hija que sigue. ....	FRANCISCO AGUERO Y ESTRADA, en 1853 publicó en New York la Biografía de Joaquín de Agüero y Agüero.
19		.....	de su hija que sigue. Murió en Pto. Príncipe en Febrero de 1892. Hombre de gran valer y de un hermoso corazón, el Sr. Agüero consagró toda su vida al adelantamiento moral e intelectual de sus compatriotas. <b>Diario de la Marina</b> ; 3 de Marzo de 1892.
21		.....	Gaspar Agüero era capitán del Estado Mayor de Jordan cuando el asalto de las Tunas. Hecho prisionero por Valmaseda fué condenado a muerte. Se le conmutó la pena y remitido a España logró escaparse para los Estados Unidos, desde donde vino a Cuba nuevamente hasta que fué hecho prisionero con su hermano Diego y con Goicuría.
21	4a.	Agüero (Diego y Gaspar) .....	"La corruptela ha pretendido convertir los apellidos de... Goicouría en <b>Goicuría</b> ..." Emeterio S. Santovenia. <b>Huellas de Gloria</b> . La Habana 1928. Pág. 249.
21		contando el uno 22 y el otro 23 años.....	Gaspar nació en Pto. Príncipe el 5 de Dic. de 1841 y Diego el 21 de Abril de 1847.
			En vista del dato anterior del Dr. Vidal Morales obsérvese que dichos hermanos no podían llevarse un año, uno al otro. La cifra 23 ¿no será errata por 28?

(Continuaré)

## BUZON DEL LECTOR

En esta sección insertaremos cuantas preguntas se nos envíen sobre temas cubanos, para que las contesten nuestros lectores, reservándonos los nombres de los comunicantes si éstos no nos autorizan expresamente para publicarlos.

1.—¿Qué datos históricos se poseen relativos al encuentro naval entre la Flota colombiana y la Flota española que relata José de Armas en **Frasquito**?

No publicamos en este número, por lo extensa, una interesante pregunta acerca del padre de **José Martí**, que hace un estimado amigo nuestro de la provincia de Oriente. La insertaremos en la próxima edición.—A. G. V.

## MISCELANEA

Agradecemos el envío de las siguientes publicaciones:

**Un servicio postal cubano idóneo** por César Carvallo y Miyeres. La Habana, 1940. El Sr. Carvallo es un antiguo y competente funcionario del Ministerio de Comunicaciones.

**Reencuentro y afirmación del poeta Heredia** por Angel I. Augier. La Habana, 1940.

**El "New Deal" Norteamericano** por Herminio Portell Vilá. La Habana, 1940.

**Fe y Valor** por A. Pereira Alves. El Paso, Texas, E. U. A. El Sr. Pereira Alves es brasileño y reside en Cumanayagua, provincia de Santa Clara, Cuba.

**Emilio de Girardin y el periodismo moderno** por Antonio Iraizoz. La Habana, 1940.

**La muerte del Padre Varela** (Habana, 1924) y **José Antonio Saco**. (Habana, 1930) ambos por el Dr. Antonio L. Valverde.

**Canto a José Martí** por Pedro Acosta Manegat. Habana, 1941.

**Legado Mambí**. Formación, odisea y agonía del Archivo del General Máximo Gómez por Gerardo Castellanos G., La Habana, 1940.

**Diario de Campaña** del Mayor General Máximo Gómez, 1940. "Antes de publicar el Archivo de Máximo Gómez se ofrece a modo de anticipo, este Manuscrito íntimo".- Edición de 3,600 ejemplares hecha por la **Comisión del Archivo de Máximo Gómez**, La Habana, e impresa en los talleres del Centro Superior Tecnológico; Ceiba del Agua.

Para comprender el esfuerzo realizado por la **Comisión del Archivo** recomendamos la lectura del folleto del Sr. Castellanos, ya citado, y también el artículo titulado **Odisea, agonía y parte del Archivo del General en Jefe del Ejército Libertador, Máximo Gómez y Báez** por Pablo Le-Riverend Brussonne, publicado en el

**magazine dominical** del periódico **El Mundo**; La Habana, 30 de marzo de 1941.

Además, véase **El "vieja" Gómez** por Manuel Guillot. Periódico **El Mundo** (edición dominical). La Habana, 6 de abril de 1941; y la síntesis del **Diario de Campaña**, en dos artículos, por Herminio Portell Vilá. Revista **Carteles**. Año 22. Núm. 16. La Habana, 20 de abril de 1941. Páginas 30 y 31 y Núm. 17. La Habana, 27 de abril de 1941. Páginas 68 a 70.

**Barbarismos Comunes en México**, y otro folleto suplemento de éste, ambos por el Lcdo. Aurelio de León, de Méjico.

**Síntesis histórica de la cubanidad en el siglo XVIII** por Julio Le-Riverend Brussonne. Habana, 1940.

**Aforismos, anécdotas y otros escritos concernientes al Libro** coleccionados por Manuel Segundo Sánchez. Ofrenda de la TIPOGRAFIA AMERICANA de P. VALERY RISGUEZ, con motivo de la **Exposición del Libro Venezolano** celebrada en CARACAS en diciembre de 1939.

**Corrección del Lenguaje** por Luis de Obando; **Fastos payaneses** por Arcesio Aragón y **La obra educativa del Gobierno en 1940** (3 vols.); envío del Ministerio de Educación Nacional de Colombia.

**Hernando de Soto, Cuba y la conquista de La Florida** por Emilio Roig de Leuchsenring. La Habana, 1939. Este folleto fué editado por la **Sociedad Colombista Panamericana**.

Por falta de espacio no detallamos otros impresos últimamente recibidos.

"Ahora... veo que se afirma usted cada vez más en esas convicciones; y lleva su pluma... a romper una lanza contra la epidemia de "pedidores de libros" para bibliotecas en formación, que están floreciendo por todas

partes. Efectivamente, hay que combatir eso".

Dr. Fermín Peraza.

"He encontrado la publicación muy interesante".

Dr. Antonio L. Valverde

"Muy agradecido por el envío del interesante BOLETIN DE ASUNTOS CUBANOS... Magnífica la idea de hacer públicas las correcciones hechas por Vidal Morales al UNICO diccionario biográfico cubano que poseemos".

Gregorio Delgado Fernández.

El Sr. Delgado Fernández acopia datos, desde hace ONCE años, para la redacción de su **Diccionario biográfico de la Isla de Cuba**.

"Le expreso mi enhorabuena por los generosos propósitos que le inspiran en este empeño editorial y le auguro un gran éxito. Me place también felicitarle por su interesante artículo en pro de la primera Biblioteca Pública Municipal de Guanabacoa". "Le reitero mi felicitación más efusiva por tan útiles y oportunos empeños de divulgación histórica y crea que le quedo muy reconocido por su exaltación a nuestro Calcagno y por su identificación a la causa bibliotecaria".

Nicolás García Curbelo.

**LEA Es un "cuento" la ciudad subterránea de Guanabacoa** por Angel Custodio. Revista **Carteles**. Año 22, Nº 15, La Habana, 13 de abril de 1941. Pág. 40.

**Libros Cubanos**. Boletín de bibliografía cubana. Publicación bimestral. Director: Angel I. Augier. Lealtad, 903 (1er. piso). Habana, Cuba. Precios de suscripción anual: Cuba, \$0.60; extranjero, \$0.75 m.a.

**Personalidad y Cultura Mental** es una excelente revista cuya lectura recomendamos a los que se preocupan por las cosas del espíritu. Director: Juan Marín, Apartado postal 2302, La Habana, Cuba.

## Anuario Bibliográfico Cubano. 1940

**DIRECTOR: DR. FERMIN PERAZA**  
LIBROS, FOLLETOS, CONFERENCIAS,  
REVISTAS, PERIODICOS Y  
BIBLIOTECAS

( P U B L I C A C I O N A N U A L )

**P R E C I O :**

EN CUBA: \$0.70  
EXTRANJERO: \$1.00

**PEDIDOS A:**

**Apartado 572, La Habana**

## LICEO POSTAL

El "Liceo Postal" es una organización para el cultivo de amistades por correspondencia. Tiene a las asociadas un ilimitado círculo de relaciones, más allá de sus horizontes cotidianos, permitiéndoles proyectarse espiritualmente hacia mil otros espíritus, afines y distantes, con miras a un elevado comercio de ideas y sentimientos, llamados a traducirse en superación individual y colectiva.

Hay un sitio para tí, lectora, en el "Liceo Postal". Ven a ocuparlo. Acompáñanos. Pide informes a SARA DEL PRADO, Prado 551, "Alerta", o Apartado 2228, Habana.